ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 479/2017

Por doña Josefa Onésima Ruiz Moreno, se ha solicitado licencia municipal de apertura del Proyecto de Legalización de Instalaciones Ganaderas para Ganado Vacuno de Leche, con emplazamiento en Polígono número 19, Parcela número 86, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 13 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.